



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 330

23 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 17 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, jefe/a de Transformación Digital (grupo I)

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 17 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, jefe/a de Transformación Digital (grupo I)

(Publicación: BOPC núm. 291, de 6/8/2026)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 17 de septiembre de 2026, por el que se aprueba la adjudicación provisional de la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo, para la provisión definitiva de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, jefe/a de Transformación Digital (grupo I).

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE TRASLADO DE PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO VACANTE DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, JEFE/A DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL (GRUPO I)

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 10 de junio de 2026, se aprobó la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, jefe/a de Transformación Digital (grupo I); publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*), n.º 224, de 19 de junio de 2026.

Asimismo, por acuerdo de la Mesa de 16 de julio de 2026 (*BOPC*, n.º 269, de 20 de julio de 2026), se aprobó la lista provisional de persona concursante admitida a la referida convocatoria de concurso de traslado, delegando en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de persona concursante admitida de la convocatoria.

Por resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 5 de agosto de 2026, se aprobó la lista definitiva de persona concursante admitida a la convocatoria de concurso de traslado (BOPC n.º 291, de 6 de agosto de 2026).

La base séptima, apartados 1 y 2, de la mencionada convocatoria del concurso, establece:

1. *A la vista de la propuesta de adjudicación provisional formulada por la comisión de valoración, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de adjudicación del puesto, la cual será publicada en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia, por el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOPC, durante los cuales podrán las personas interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso.*

2. *Dentro del plazo previsto en el párrafo anterior, las personas concursantes podrán solicitar a la comisión de valoración, aclaración sobre los baremos de los méritos alegados.*

En base a lo expuesto, la comisión de valoración designada por acuerdo de la Mesa de 2 de julio de 2026 (BOPC n.º 248, de 7 de julio de 2026), por escrito de 11 de septiembre de 2026, con registro de entrada número 202610100000567, de la misma fecha, procedió a elevar propuesta de adjudicación provisional a la Mesa de la Cámara, con el orden de puntuación obtenida por el concursante, siendo el resultado el siguiente:

N.º orden	Aspirante	Puesto RPT	Puntuación
1.º	José Carlos González González	n.º 2	80,10

La puntuación final de los méritos generales y específicos es la siguiente:

Méritos generales	Antigüedad	20 puntos
	Cursos de formación y perfeccionamiento, asistencia y aprovechamiento:	18,60 puntos
	Méritos académicos	1,50 puntos
Méritos específicos	Memoria	30 puntos
	Méritos específicos del puesto convocado	10 puntos
Total		80,10 puntos

En virtud de lo expuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima, apartado 1 de la convocatoria de concurso de traslado y a la vista de las competencias que tiene atribuidas, con el parecer favorable del letrado-secretario general, la Mesa acuerda:

1. Aprobar la relación provisional de adjudicación de puesto de trabajo vacante de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, denominada jefe/a de Transformación Digital (grupo I), de la convocatoria de concurso de traslado de personal laboral fijo para su provisión definitiva, convocada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 10 de junio de 2026, y que se relaciona a continuación:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puesto RPT
González	González	José Carlos	***5155**	N.º 2

2. Publicar el presente acuerdo en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, en el portal de transparencia.

3. Otorgar un plazo de diez días durante los cuales podrán las personas interesadas formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 23 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias